



Política de Medioambiente y Energía

Edición 1. Enero 2026

Aprobado por el Directorio de Integratel Perú S.A.A.

Índice

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance	3
4.	Compromisos	3
5.	Implementación	6
6.	Entrada en vigor y difusión	6

Versión	Responsable	Fecha	Aprobación Directorio
1	Dirección de Tecnología y Área de Sostenibilidad	Enero 2026	20 de enero 2026

1. Introducción

En Integratel Perú S.A.A. (en adelante “Integratel” o la “Compañía”) conectamos a personas, comunidades y empresas a través de servicios de telecomunicaciones esenciales, contribuyendo al progreso social y económico. Reconocemos que nuestro crecimiento debe ir de la mano con la responsabilidad ambiental y social, por lo que asumimos el compromiso de gestionar nuestros impactos y generar un valor positivo para las generaciones presentes y futuras. En esa línea, esta Política se alinea con nuestro principio de sostenibilidad y con los compromisos ambientales asumidos en nuestro Código de Ética.

2. Objetivo

El objetivo de esta Política de Medioambiente y Energía (en adelante la “Política”) es establecer los principios y lineamientos aplicables a nuestras operaciones en materia ambiental y energética a fin de contar con un marco normativo que encauce todos los esfuerzos que realiza Integratel en el día a día hacia un fin común: conducir nuestros procesos de toma de decisiones y nuestra operación diaria con el más alto sentido de responsabilidad ambiental y cuidado del medio ambiente.

3. Alcance

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que formamos parte de la Compañía, con independencia de dónde desarrollamos nuestra actividad y de nuestro cargo o función. Aplica asimismo a nuestros proveedores, quienes deberán adoptarla o contar con compromisos similares en toda su cadena de valor, asegurando la integración de criterios ambientales y energéticos en cada etapa de nuestra actividad.

4. Compromisos

Integratel asume la responsabilidad de gestionar de forma proactiva y estratégica los impactos ambientales y energéticos asociados a sus operaciones, integrando la mejora continua, la prevención, la innovación y la resiliencia como ejes centrales de su gestión.

Adoptamos un enfoque integral que contempla, de manera equilibrada, los riesgos y oportunidades que los factores ambientales representan para nuestra organización, así como los impactos que nuestras actividades generan sobre el entorno y las localidades donde operamos.

Nuestros compromisos son:

1. Mitigación y adaptación al cambio climático

- Promover la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), adoptando metas que se orienten a los esfuerzos globales de mitigación del cambio climático y sean acordes al contexto de la Compañía.

- Mantener un inventario de emisiones de GEI completo, preciso, verificable y transparente.
- Incorporar criterios de resiliencia climática y gestión de riesgos asociados al cambio climático en nuestras operaciones, proyectos y cadena de suministro.

2. Energía eficiente y limpia

- Mejorar la eficiencia energética en las operaciones.
- Identificar y mitigar riesgos asociados a la disponibilidad, costo y continuidad del suministro energético.
- Promover el uso de energías renovables y tecnologías de bajo consumo.

3. Economía circular y uso eficiente de recursos

- Implementar modelos circulares en el ciclo de vida de los equipos de red, dispositivos de clientes y otros recursos materiales relevantes de la operación, priorizando, según la jerarquía de gestión de residuos, la prevención, reutilización, reparación, reciclaje, valorización y, en última instancia, la eliminación.
- Optimizar el uso de los recursos naturales, fomentando la eficiencia en los procesos, minimizando el desperdicio y reduciendo los riesgos asociados a la escasez de insumos.

4. Protección de la biodiversidad y ecosistemas

- Evitar, mitigar o compensar impactos sobre la biodiversidad, la biomasa y los ecosistemas en nuestras áreas de influencia, asegurando la protección de la flora y fauna cercanas a los sitios de operación y garantizando la no generación de efectos negativos en su conservación y regeneración natural.
- Desplegar y operar la red con criterios de mínimo impacto ambiental y gestión preventiva de riesgos, evitando la deforestación en todas nuestras operaciones y promoviendo prácticas responsables de uso del territorio.

5. Prevención de la contaminación

- Minimizar emisiones atmosféricas, vertimientos y generación de residuos.
- Evitar el uso de materiales peligrosos, promoviendo el empleo de alternativas seguras y sostenibles.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos ambientales asociados a operaciones y procesos.

6. Cumplimiento normativo y compromisos voluntarios

- Cumplir con la legislación ambiental y energética vigente, así como con otros requisitos relacionados voluntariamente asumidos.

- Promover un sistema de gestión ambiental alineado con la ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) y otros estándares aplicables.

7. Capacitación y cultura ambiental

- Sensibilizar y capacitar al personal en prácticas sostenibles y gestión de riesgos ambientales.
- Fomentar en el personal la innovación para el desarrollo de soluciones que reduzcan impactos ambientales y energéticos.

8. Gobernanza, innovación y mejora continua

- Asumir, por parte de la Alta Dirección, la responsabilidad del cumplimiento de esta Política.
- Revisar la Política al menos una vez al año para garantizar su pertinencia y eficacia.
- Establecer objetivos y metas ambientales y energéticas, asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Fomentar la mejora continua mediante la evaluación sistemática del desempeño ambiental y energético, identificando oportunidades de optimización e innovación.
- Impulsar la innovación en productos y servicios, utilizando la digitalización como herramienta clave frente a los retos ambientales.
- Integrar criterios ambientales y de eficiencia energética en el desarrollo y uso de soluciones de inteligencia artificial, asegurando la minimización de impactos y la maximización de beneficios.

9. Participación de partes interesadas

- Fomentar un diálogo activo con clientes, proveedores, comunidades, autoridades y otros grupos de interés para impulsar soluciones conjuntas.
- Integrar criterios de sostenibilidad y gestión de riesgos ambientales en la relación con proveedores.
- Colaborar con la cadena de valor para reducir emisiones, optimizar la eficiencia energética y promover mejores prácticas sectoriales.

10. Transparencia y reporte

- Reportar anualmente nuestros avances y resultados en materia ambiental y energética, de forma transparente y oportuna a través de los distintos canales internos y externos de la empresa.
- Garantizar la trazabilidad, veracidad y calidad de los datos reportados.
- Mantener este compromiso porque creemos que la rendición de cuentas es esencial para generar confianza, fortalecer relaciones y asegurar la sostenibilidad de nuestra gestión en el tiempo.

5. Implementación

La Dirección de Tecnología y Área de Sostenibilidad, en conjunto, lideran la implementación de esta Política, asegurando su integración en los procesos y estrategias de la Compañía. Asimismo, revisa periódicamente la presente Política, considerando la evolución de la estrategia de sostenibilidad, cambios organizativos, actualizaciones legales, innovaciones tecnológicas y demás aspectos relevantes para el negocio.

Dada la transversalidad de la gestión ambiental y energética, cada área de la empresa - incluyendo tecnología, logística, facturación, seguridad, calidad, compras, entre otras- es responsable de cumplir los compromisos y principios que le corresponden, participando activamente en la ejecución de planes y programas asociados, de acuerdo con sus funciones específicas.

El Comité de Dirección de la Compañía o a quien este delegue, al menos una vez al año, realiza la revisión del desempeño ambiental de la Compañía, así como de los riesgos y oportunidades climáticos. Esto se realiza con el objetivo de evaluar avances, identificar oportunidades de mejora, tomar decisiones estratégicas y garantizar la alineación con los objetivos empresariales.

6. Entrada en vigor y difusión

La presente Política de Medioambiente y Energía entrará en vigor con su aprobación por el Directorio de la Compañía.

Será difundida a través de la página web corporativa, la intranet y otros canales internos y externos que se consideren pertinentes, asegurando su accesibilidad para todos los grupos de interés.

Asimismo, podrá incorporarse en programas de inducción, capacitación y sensibilización dirigidos al personal, así como en campañas o acciones de comunicación específicas a los grupos de interés internos y externos, con el fin de reforzar su conocimiento y aplicación en toda la organización.